



Excmo. Ayuntamiento de Jaca

D^a ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA,

C E R T I F I C A:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero de 2021, adoptó, a reserva de aprobación del Acta entre otros, el siguiente ACUERDO:

“8º.- EXPEDIENTE 137/2021. PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE JACA DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI ANTE LA ESCALADA DE LA TENSION EN LA ZONA DE GUERGUERAT E INSTAR A LA ONU A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Por parte de los Concejales de Ciudadanos y + Jaca Podemos Equo y los Grupos Municipales de CHA, PAR, PP y PSOE se presenta al Pleno la siguiente Propuesta de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en la zona de Guerguerat en el Sáhara Occidental, instando a la ONU a la resolución del conflicto:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo saharauí ha contado durante años con la solidaridad del pueblo aragonés mostrando su apoyo a través de distintas iniciativas populares de solidaridad con el pueblo saharauí. Las relaciones de fraternidad que nos unen a ambos pueblos son enormes, incrementadas por años de políticas públicas de solidaridad: hermanamientos, Vacaciones en Paz o proyectos de Cooperación al Desarrollo.

El Ayuntamiento de Jaca se suma al compromiso de diversas instituciones, como las Cortes de Aragón, con la justa causa saharauí y su derecho a la autodeterminación que ha sido reiterada e inequívocamente expresado mediante la aprobación unánime de numerosas declaraciones institucionales.

En las últimas semanas se ha producido un incremento de la tensión en el Sahara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Gerguerat amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí que reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental, llegando a desencadenar un conflicto armado que aumente los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia. Ante estos hechos, El Frente Polisario, afirmó, el pasado 13 de noviembre, que las Fuerzas Armadas marroquíes violaron deliberadamente el Acuerdo de Alto el Fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes.

Es imprescindible la implicación de la comunidad internacional de forma contundente, por ello consideramos que las Naciones Unidas a través de su Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, debe proceder de forma inmediata al nombramiento de un enviado o representante Especial para el Sáhara Occidental, imprescindible por la responsabilidad que tiene sobre la organización del referéndum, asistido por MINURSO. El anterior representante Especial, Horst Koehler, dimitió por motivos de salud en mayo de 2019 y desde entonces la ONU lleva un año y medio sin nombrar un enviado especial, aun cuando su papel es importantísimo para reactivar el referéndum. Durante el mandato del expresidente alemán Koehler, se celebraron dos reuniones de acercamiento entre las partes en Ginebra, en diciembre de 2018 y mayo de 2019.





Excmo. Ayuntamiento de Jaca

La implicación de la ONU y de la MINURSO en el conflicto del Gerguerat y en el restablecimiento del Alto el Fuego es fundamental para que los enfrentamientos no deriven en una escalada y situación de conflicto armado de consecuencias inciertas y no deseadas o incluso de vuelta a una guerra abierta.

POR TODO ELLO

Ante la grave situación y la escalada de la tensión que ha generado la ruptura del alto el fuego en la zona de Gerguerat, El Ayuntamiento de Jaca:

1. Expresa su apoyo y solidaridad al pueblo saharauí y a su legítimo representante el Frente Polisario, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Entre ellas, la reciente resolución 2548, de 30 de octubre de 2020 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se «reafirma el compromiso de apoyar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido».

2. Ante la ruptura del alto el fuego, apela a la responsabilidad de las partes para respetar el Acuerdo de Alto el Fuego y acelerar el proceso negociador y encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades del pueblo saharauí.

3. Considera imprescindible que Naciones Unidas, a través de su Secretario General, nombre un enviado o representante especial para el Sahara Occidental, para que retomen inmediatamente la organización del referéndum de autodeterminación del Sáhara occidental, con todas las garantías democráticas necesarias y de respeto de los derechos humanos a la población saharauí.

4. Recuerda al Gobierno español que debe hacerse cargo de sus obligaciones defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de foros y organizaciones internacionales el cumplimiento de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.

5. Solicita la adopción de las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los Derechos Humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Gerguerat.

6. Exhorta al Comité Internacional de la Cruz Roja a que asuma sus responsabilidades por todo lo que acontece en el Sáhara Occidental, dado que las dos partes en conflicto son firmantes de las Convenciones de Ginebra.

7. Insta al Gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí, que resiste en condiciones inhumanas en los campamentos de refugiados, y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento.

El Ayuntamiento de Jaca acuerda la remisión del presente acuerdo al Secretario General de las Naciones Unidas, al Comité Internacional de Cruz Roja, al Gobierno de España, al Delegado del pueblo saharauí en España y a la Delegada del pueblo saharauí en Aragón."





Excmo. Ayuntamiento de Jaca

Sometida a votación se obtiene el siguiente resultado: 16 votos a favor de los concejales de Cs (1) y + Jaca Podemos Equo (1) componentes del Grupo Mixto y de los Grupos Municipales de CHA (2), PAR (3), PP (3) y PSOE (6) y 1 abstención de la concejal de Vox (1), del Grupo Mixto.

En consecuencia queda aprobada la Propuesta por mayoría absoluta, en sus propios términos.”

Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

En Jaca, documento firmado electrónicamente al margen.

